

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de gasa hidrófila.

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre una segunda subasta para la adquisición de 454.500 metros de gasa hidrófila, según se detalla en los pliegos de condiciones puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Dicha subasta se verificará en el salón de actos del mismo, Embajadores, número 75, el día 29 del presente mes de septiembre, a las diez horas de la mañana, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten. Dichos pliegos serán presentados en sobres cerrados, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Una vez abiertas las ofertas, se hará la adjudicación provisional a la proposición que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, resulte más económica. Caso de ser dos o más proposiciones iguales, se invitará por el señor Presidente del Tribunal a una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

El Tribunal se reservará el derecho de ampliar la oferta si conviniere al Servicio, de acuerdo con las condiciones que señala el artículo 38 del Reglamento de Contratación Administrativa para el Ramo del Ejército, y previa autorización de la superioridad.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y normas militares conjuntas están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento provisional de Contratación Administrativa, de 10 de enero de 1931, y disposiciones complementarias.

Los señores oferentes deberán enviar a este Centro, con ocho días naturales de anticipación al fijado para la subasta, y para proceder a su análisis, un paquete muestra de dos metros de gasa de cada una de las clases que ofrezcan, con el fin de cotejar la calidad y demás peculiaridades del expresado material de cura. En dicho paquete muestra, que se remitirá lacrado, se fijará un cartón con un lema, sin indicación de la fábrica o persona que lo envía, haciendo constar en el pliego cuál es el lema elegido y que corresponde a su muestra.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.—El Teniente Coronel, Director accidental, Angel Ramos.—3.068.

RESOLUCION del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se convoca concurso para la adquisición por «concierto directo» de 40 metros cúbicos de madera de pino, en tablas.

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por «concierto directo» de 40 metros cúbicos de madera de pino, en tablas, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección del Establecimiento hasta el día 17 del presente mes de septiembre.

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario. Madrid, 1 de septiembre de 1960.—El Teniente Coronel, Director accidental, Angel Ramos.—3.067.

RESOLUCIONES de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por las que se convocan subastas urgentes para la adquisición de prendas con destino al personal del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la adquisición de prendas con destino al personal del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, correspondiente al Servicio de Vestuario y Plan de Labores de 1960.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 1.º 3.800 tabardos 3/4 guateados, al precio límite de 450 pesetas tabardo con forro.
- 2.º 8.000 uniformes algodón color garbanzo (sahariana y pantalón noruego), al precio límite de 275 pesetas uniforme.

Esta subasta urgente se celebrará en Madrid en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once treinta horas del día 22 de septiembre de 1960.

Antecedentes y pliego de condiciones en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.—3.087.

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la adquisición de prendas con destino al personal del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, correspondiente al Servicio de Vestuario y Plan de Labores de 1960.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 1.º 8.000 pares de sandalias, al precio límite de 100 pesetas par.
- 2.º 7.407 pares de botas extra-lona, al precio límite de 135 pesetas par.
- 3.º 8.000 gorras algodón color garbanzo, tipo montañero, al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 4.º 4.000 pantalones de baño, al precio límite de 20 pesetas unidad.
- 5.º 4.000 fajas azules, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 6.º 4.000 tabuch, al precio límite de 50 pesetas unidad.
- 7.º 8.000 uniformes algodón color garbanzo, de faena (chaquetilla, pantalón recto y gorra), al precio límite de 200 pesetas uniforme completo.

Esta subasta urgente se celebrará en Madrid en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 22 de septiembre de 1960.

Antecedentes y pliego de condiciones en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.—3.088.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se convoca segunda subasta urgente para la adquisición de prendas con destino a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas.

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una segunda subasta urgente para la adquisición de 3.000 pares de botas sin